

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: sí.
 8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - Mejoras: hasta 50 puntos.
 - Variantes al proyecto: hasta 40 puntos.
 - Precio: hasta 10 puntos.
 9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días.
 - b) Documentación a presentar: conforme al pliego aprobado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - 2.º Domicilio: plaza de España, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva (Madrid).
 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - b) Domicilio: plaza España, número 1.
 - c) Localidad: Sevilla la Nueva (Madrid).
 11. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no precisa.
 13. Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde puedan obtenerse los pliegos: www.ayto-sevillalanueva.es y www.contrataciondelestado.es
- En Sevilla la Nueva, a 8 de mayo de 2009.—El alcalde, Mario de Utrilla Palombi.

(01/1.721/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

OFERTAS DE EMPLEO

Rectificación

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 122, de 25 de mayo de 2009, en su página 122 se inserta anuncio 02/5.759/09, donde se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

En el anexo II (Temario), se ha omitido el tema 2.19 “Ordenanzas municipales vigentes en el municipio de Torrejón de Ardoz”. Madrid, a 27 de mayo de 2009.

(03/17.387/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Autostrada Alquiler de Vehículos, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de “rent a car”, lavado y engrase de vehículos en la calle Solana, número 23.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 8 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/4.725/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Nice Garden Synthetic Grass, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de césped artificial en la carretera de Loeches, número 83.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la in-

serción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 8 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/4.726/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“INTEMAC, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de laboratorio ensayo de materiales de construcción en la calle Bronce, número 26.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 8 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/4.724/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Emphasis Billing y Marketing Services, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén y embalaje de libros y revistas en la calle Torrejón, número 11.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 8 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/4.723/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Abdelbaki Es Sabbar solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de autoservicio con carnicería en la calle Pamplona, número 5, local 6.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 13 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/4.722/09)

TORRELODONES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, se hacen públicas las modificaciones de las delegaciones de atribuciones que esta Alcaldía ha dispuesto mediante resoluciones de fecha 29 de abril de 2009.

Delegaciones genéricas

Primero.—Área de Ordenación del Territorio: Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras Públicas, Innovación Tecnológica, Promoción Empresarial, Fomento y Comercio, Desarrollo Económico y Empleo, Obras y Servicios, Limpieza Viaria y Residuos Urbanos, y Transporte Público, a favor de doña Marta Campesino Ruiz.